

# FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO FONDEPES



## Resolución Jefatural

### CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (en adelante, FONDEPES) es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público, creado mediante Decreto Supremo N° 010-92-PE y elevado a rango de Ley a través del artículo 57 del Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 000098-2025-FONDEPES/J de fecha 05 de noviembre de 2025, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 07 de noviembre de 2025, se designó a la señora ELENA VÁSQUEZ CUSCO en el cargo de Directora de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, cargo al cual ha formulado renuncia, correspondiendo aceptarla;

En ejercicio de las facultades previstas en el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE y;

Con el visto de la Gerencia General y de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en lo que corresponde a sus respectivas competencias;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia presentada por la señora ELENA VÁSQUEZ CUSCO al cargo de Directora de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, dándole las gracias por los servicios prestados y siendo su último día de labores el 09 de agosto de 2026.

**Artículo 2.-** Notificar la presente Resolución a los Jefes y Directores de los órganos del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero y a la señora ELENA VÁSQUEZ CUSCO, para los fines correspondientes.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Entidad.

Regístrese y comuníquese.

**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO**

**JOSE ERNESTO MONTALVA DE FALLA**  
**JEFE**